San Lorenzo, 30 de mayo del 2023.-

Señora:
Directora Operativa de Contrataciones del SENACSA
Lic. Dámaris Ocampo Bykov
PRESENTE

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Usted, con el objeto de elevar el informe de evaluación y recomendación de adjudicación de la oferta presentada, en la **Contratación Directa N° 09/2023 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA DIGECIPOA", ID 424491**, de fecha de apertura de sobres, el día ocho de mayo del año dos mil veintitrés.

Las firmas que han sido invitadas son:

- ✓ **BIKO PARAGUAY S.A.**
- ✓ **BIOTEC DEL PARAGUAY S.A.**
- ✓ **GUILLERMO DANIEL ARCE ARGUELLO**
- ✓ **IRIS PATRICIA POSADA FAGÚNDEZ**
- ✓ **VICENTE SCAVONE & CIA. S A.E.**

En efecto, en el acto de recepción de sobres, las firmas oferentes que se han presentado en tiempo y forma fueron:

- ✓ **EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.**
- ✓ **GBO MEDICAL de Iris Patricia Posada Fagúndez**
- ✓ **MEDICAL QUÍMICA S.A.**

Llevado a cabo el acto de apertura de sobres, se procede a la evaluación pormenorizada de las documentaciones sustanciales resultando lo siguiente:

ITEM	DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL	EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.	GBO MEDICAL de Iris Patricia Posada F.	MEDICAL QUÍMICA S.A.
	DOCUMENTOS SUSTANCIALES – OFERENTES INDIVIDUALES (PERSONAS FISICAS y JURIDICAS)			
1	Formulario de oferta y lista de precios, debidamente llenados y firmados.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
2	Declaración Jurada de mantenimiento de oferta debidamente extendida.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
	DOCUMENTOS SUSTANCIALES – OFERENTES INDIVIDUALES (PERSONAS FISICAS)			
3	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	**N / A**	**CUMPLE**	**N / A**
4	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	**N / A**	**CUMPLE**	**N / A**
5	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura	**N / A**	**N / A**	**N / A**

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

C. P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

	Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.			
	DOCUMENTOS SUSTANCIALES – OFERENTES INDIVIDUALES (PERSONAS JURIDICAS)			
6	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	**CUMPLE**	**N / A**	**CUMPLE**
7	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	**CUMPLE**	**N / A**	**CUMPLE**

RECEPCIÓN DE MUESTRAS:

Las firmas oferentes han presentado sus muestras al momento de la apertura de ofertas de conformidad a lo dispuesto en la Carta Invitación: En fecha 08 de mayo del cte., EMPORIO FERRETERÍA S.R.L. (Ítems 1 y 2), GBO MEDICAL de Iris Patricia Posada Fagúndez (Ítems 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12 y 13), MEDICAL QUIMICA S.A. (Ítems 2,3,4,6,7,9 y 10); y en fecha 09 de mayo del cte. año MEDICAL QUIMICA S.A. los (Ítems 1 y 11); todos según Notas membretadas obrantes en la carpeta de Oferta; dando cumplimiento a lo establecido en la Carta de Invitación - Datos de la Licitación, apartado MUESTRAS donde menciona: *"Se requerirá la presentación de muestras de los siguientes productos y en las siguientes condiciones: SI PARA TODOS LOS ÍTEMS. Los oferentes deberán presentar muestras de los todos los ítems ofertados al momento de la apertura de ofertas. La no presentación de la muestra en el acto de apertura no será causal de descalificación, siendo posible su remisión dentro de un 1 (un) día hábil posterior a la apertura de oferta en la Dirección Operativa de Contrataciones del SENACSA, dentro del horario laboral de la institución de 08:00 a 15:00 hs. Si en dicha instancia el oferente no presentare las muestras solicitadas será causal de descalificación de la oferta. -"*

Seguidamente se han cotejado los registros del personal de la convocante, así como la revisión en la base de datos del SINARH, según consta en la Planilla de Verificación Resolución N° 849/2015 los datos de los integrantes y representantes de las firmas: EMPORIO FERRETERÍA S.R.L., GBO MEDICAL de Iris Patricia Posada Fagúndez, y MEDICAL QUÍMICA S.A., constatándose que no registran datos, por lo tanto, no se hallan comprendidos en los incisos a) y b) conforme a la Resolución DNCP N° 849/2015 y la Ley N° 6716/2021.

EL CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS Y EL CUADRO DE REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACION DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN FORMAN PARTE DEL PRESENTE INFORME

Con respecto a la firma oferente MEDICAL QUÍMICA S.A., se detecta un error en la sumatoria de los precios totales, Gs. 113.596.980 (guaraníes ciento trece millones quinientos noventa y seis mil novecientos ochenta) en donde el monto total en el Formulario de Ofertas y Planilla de Precios, es inferior en Gs 1.182 (guaraníes un mil ciento ochenta y dos) debiendo ser el monto correcto, la suma de Gs 113.598.162 (guaraníes ciento trece millones quinientos noventa y ocho mil ciento sesenta y dos), lo cual no afecta a la Declaración Jurada de Mantenimiento de la Oferta. En fecha 17 de mayo del cte., se remite una nota a la empresa oferente MEDICAL QUÍMICA S.A. consultando si aceptan realizar el ajuste correspondiente en el monto total.

Realizada la consulta correspondiente a la modificación de la sumatoria total, la firma oferente MEDICAL QUÍMICA S.A. responde en fecha 18 de mayo del cte., que acepta dicha modificación, lo cual la habilita para continuar en el proceso de evaluación de ofertas.

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

C. P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

Fue necesario realizar ajustes por errores aritméticos en la oferta de la firma oferente MEDICAL QUÍMICA S.A.; para las firmas oferentes EMPORIO FERRETERÍA S.R.L. y GBO MEDICAL de Iris Patricia Posada Fagúndez, no fueron necesarios realizar ajustes por errores aritméticos.

A continuación, se detallan los montos ofertados por las firmas oferentes habilitadas para la evaluación correspondiente:

OFERENTE	MONTO TOTAL OFERTADO
EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.	11.132.820.-
GBO MEDICAL de Iris Patricia Posada Fagúndez	166.968.565.-
MEDICAL QUÍMICA S.A.	113.598.162.-

Seguidamente, se procedió al análisis de los precios ofertados por las firmas: EMPORIO FERRETERÍA S.R.L., constatándose diferencias por debajo del 25% (veinticinco por ciento) del precio referencial en el ítem 2; GBO MEDICAL de Iris Patricia Posada Fagúndez, constatándose diferencias por encima del 15% (quince por ciento) del precio referencial en el ítem 12; y por debajo del 25% (veinticinco por ciento) del precio referencial en el ítem 13; y MEDICAL QUÍMICA S.A. constatándose diferencias por debajo del 25% (veinticinco por ciento) del precio referencial en el ítem 7; por lo que se han solicitado a los mismos, nota mediante, la explicación detallada de la composición de sus precios ofertados en los mencionados ítems.

Posteriormente, se procede a analizar la pertinencia de cada una de las documentaciones presentadas por las firmas EMPORIO FERRETERÍA S.R.L., GBO MEDICAL de Iris Patricia Posada Fagúndez, y MEDICAL QUÍMICA S.A. solicitando, en fecha 17 de mayo del cte., nota mediante remitida a los correos electrónicos declarados, la provisión de ciertos documentos requeridos en la Carta Invitación, apartado REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, referentes a:

EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.

4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**).
   FALTA. -

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad técnica

2. Folletos, catálogos y/o impresos descriptivos de los bienes ofertados, indicando el ítem al cual corresponde. Deberá contener imagen y los detalles del bien ofertado. - **FALTA.**

GBO MEDICAL de Iris Patricia Posada Fagúndez

4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**).
   FALTA. -

MEDICAL QUÍMICA S.A.

4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**).
   FALTA. -

6. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)
   FALTA. -

Lic. Nareiso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

C. P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera

2. Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2019, 2020 y 2021 para contribuyente de IRACIS / IRE RG, conforme al formato establecido por la SET. **FALTA.**

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad técnica

1. Folletos, catálogos y/o impresos descriptivos de los bienes ofertados, indicando el ítem al cual corresponde. Deberá contener imagen y los detalles del bien ofertado. - **FALTA.**

Las firmas oferentes EMPORIO FERRETERÍA S.R.L., GBO MEDICAL de Iris Patricia Posada Fagúndez, y MEDICAL QUÍMICA S.A., han dado respuesta en tiempo y forma con las documentaciones solicitadas, tal como se describe en los Requisitos Documentales para la Evaluación de las Condiciones de Participación adjunto al presente documento.

Con respecto a la composición de precios, las firmas EMPORIO FERRETERÍA S.R.L., GBO MEDICAL de Iris Patricia Posada Fagúndez, y MEDICAL QUÍMICA S.A. han respondido en tiempo y forma, justificando debidamente la composición de sus precios ofertados, detallando que en sus precios están incluidos el Precio de Costo, Gastos Financieros, Gastos Administrativos, Fletes, Impuestos, Logística de Compras, Margen de Utilidad, entre otros; por lo que los mismos resultan aceptables para este comité, por encuadrarse dentro de los precios del mercado; además que en algunos ítems se estarían adquiriendo bienes a un menor costo que lo previsionado lo cual constituye un ahorro importante en las arcas de la Institución y para el Estado.

Con relación al Margen de Preferencia, no corresponde la aplicación debido a que ninguna de las firmas oferentes, han presentado el Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC).

Seguidamente, se procedió a la verificación de la Existencia Legal y Antigüedad de las firmas oferentes EMPORIO FERRETERÍA S.R.L., GBO MEDICAL de Iris Patricia Posada Fagúndez, y MEDICAL QUÍMICA S.A., donde se observan que cumplen con lo establecido en la Carta Invitación, ***Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación***, *Experiencia requerida: Antigüedad de la Empresa, de cómo mínimo 3 (tres) años.*

A continuación, se procedió a analizar la situación financiera de las firmas oferentes EMPORIO FERRETERÍA S.R.L., GBO MEDICAL de Iris Patricia Posada Fagúndez, y MEDICAL QUÍMICA S.A. realizando el cálculo de los ratios y considerando los índices estipulados en la Carta de Invitación; dando cumplimiento a cabalidad con los índices solicitados, según el siguiente cuadro:

EMPORIO FERRETERÍA

RUC N°: 80002756-6

LIQUIDEZ		**Ejercicio 2019**	**Ejercicio 2020**	**Ejercicio 2021**	**PROMEDIO**
AC	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.	1.539.368.963	2.618.766.652	3.086.857.850	2.414.997.822
PC		1.717.269.468	2.228.828.559	2.357.828.628	2.101.308.885
					1,15

ENDEUDAMIENTO

PT	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años.	1.717.269.468	2.228.828.559	2.357.828.628	2.101.308.885
AT		5.681.974.581	6.716.588.500	7.184.679.698	6.527.747.593
					0,32

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

C. P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

RENTABILIDAD

UDI	El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.	682.656.070	523.054.828	339.091.129	514.934.009
C		1.150.000.000	1.150.000.000	1.150.000.000	994.218.690
					0,52

IRIS PATRICIA POSADA FAGUNDEZ

RUC N°: 4601610-4

LIQUIDEZ

		Ejercicio 2019	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	PROMEDIO
AC	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.	4.118.536.920	5.816.079.527	5.103.331.540	5.012.649.329
PC		2.487.162.344	2.031.230.884	1.357.974.657	1.958.789.295
					2,56

ENDEUDAMIENTO

PT	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años.	8.818.987.524	6.376.335.963	5.288.903.149	6.828.075.545
AT		10.786.209.984	11.901.538.386	11.203.801.450	11.297.183.273
					0,60

RENTABILIDAD

UDI	El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.	597.338.601	392.067.373	389.695.878	459.700.617
C		1.292.546.253	1.292.546.253	1.684.613.626	1.191.499.493
					0,39

MEDICAL QUÍMICA S.A.

RUC N°: 80088784-0

LIQUIDEZ

		Ejercicio 2019	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	PROMEDIO
AC	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.	520.784.025	1.469.580.892	2.728.968.956	1.573.111.291
PC		224.272.005	1.175.719.672	1.804.707.122	1.068.232.933
					1,47

ENDEUDAMIENTO

PT	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años.	224.272.005	1.175.719.672	1.804.707.122	1.068.232.933
AT		529.644.479	1.570.262.679	2.849.619.362	1.649.842.173
					0,65

RENTABILIDAD

UDI	El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.	-2.565.850	68.871.869	617.850.771	228.052.263
C		200.000.000	200.000.000	200.000.000	132.478.050
					1,72

En fecha 30 de mayo de 2023, mediante el MEMORANDUM DADMDIGECIPOA N° 115/2023, el Departamento Administrativo de DIGECIPOA remite la "Evaluación de muestras Llamado Licitación 424491 – Adquisición de Insumos para DIGECIPOA" que se adjunta a la carpeta de evaluación del presente llamado.

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

C. P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

De todo lo expuesto y analizado, se concluye lo siguiente:

- **El ítem N° 1:** la oferta más baja corresponde a la oferta de la empresa **MEDICAL QUÍMICA S.A.**, la cual Cumple con las condiciones técnicas y documentales solicitadas en la Carta Invitación, se sugiere la adjudicación;

- **El ítem N° 2:** la oferta más baja corresponde a la firma oferente EMPORIO FERRETERÍA S.R.L., quien no cumple con las EE.TT. en cuanto a la capacidad del frasco que es 100ml requerida y debe ser de color blanco y no transparente (según se menciona en el Memorándum de Evaluación de muestras remitido por el Dpto. Administrativo de DIGECIPOA) por lo que se desestima la oferta; la segunda oferta corresponde a la empresa MEDICAL QUÍMICA S.A., la cual no cumple con las EE.TT. al no ser el frasco de color blanco como se requiere en las especificaciones técnicas (según se menciona en el Memorándum de Evaluación de muestras remitido por el Dpto. Administrativo de DIGECIPOA) por lo que se desestima la oferta; la tercera oferta corresponde a **GBO MEDICAL de Iris Patricia Posada Fagúndez**, la cual Cumple con las condiciones técnicas y documentales solicitadas en la Carta Invitación, se sugiere la adjudicación;

- **El ítem N° 3:** la oferta más baja corresponde a la oferta de la empresa **MEDICAL QUÍMICA S.A.**, la cual Cumple con las condiciones técnicas y documentales solicitadas en la Carta Invitación, se sugiere la adjudicación;

- **El ítem N° 4:** la oferta más baja corresponde a la oferta de la empresa **MEDICAL QUÍMICA S.A.**, la cual Cumple con las condiciones técnicas y documentales solicitadas en la Carta Invitación, se sugiere la adjudicación;

- **El ítem N° 5:** la única oferta corresponde a la empresa **GBO MEDICAL de Iris Patricia Posada Fagúndez**, quien Cumple con las condiciones técnicas y documentales solicitadas en la Carta Invitación, se sugiere la adjudicación;

- **El ítem N° 6:** la oferta más baja corresponde a la oferta de la empresa **MEDICAL QUÍMICA S.A.**, la cual Cumple con las condiciones técnicas y documentales solicitadas en la Carta Invitación, se sugiere la adjudicación;

- **El ítem N° 7:** la oferta más baja corresponde a la oferta de la empresa **MEDICAL QUÍMICA S.A.**, la cual Cumple con las condiciones técnicas y documentales solicitadas en la Carta Invitación, se sugiere la adjudicación;

- **El ítem N° 8:** la única oferta corresponde a la empresa GBO MEDICAL de Iris Patricia Posada Fagúndez, quien no cumple con las EE.TT. en lo que respecta a la medida, habiéndose presentado una muestra con un diámetro de 22G x 1½", solicitándose en la misma, una medida superior (según se menciona en el Memorándum de Evaluación de muestras remitido por el Dpto. Administrativo de DIGECIPOA), por tanto, no cumple con lo establecido en la Carta Invitación, por lo que **este ítem se declara desierto**;

- **El ítem N° 9:** la oferta más baja corresponde a la oferta de la empresa **MEDICAL QUÍMICA S.A.**, la cual Cumple con las condiciones técnicas y documentales solicitadas en la Carta Invitación, se sugiere la adjudicación;

- **El ítem N° 10:** la oferta más baja corresponde a la firma oferente MEDICAL QUÍMICA S.A., la cual no cumple con las EE.TT. al no tener el tamaño para tubos de 10ml solicitados; la gradilla es mucho más pequeña (según se menciona en el Memorándum de Evaluación de muestras remitido por el Dpto. Administrativo de DIGECIPOA) por lo que se desestima la oferta; la segunda oferta corresponde a **GBO MEDICAL de Iris Patricia Posada Fagúndez**, la cual Cumple con las condiciones técnicas y documentales solicitadas en la Carta Invitación, se sugiere la adjudicación;

- **El ítem N° 11:** la oferta más baja corresponde a la oferta de la empresa **MEDICAL QUÍMICA S.A.**, la cual Cumple con las condiciones técnicas y documentales solicitadas en la Carta Invitación, se sugiere la adjudicación;

- **El ítem N° 12:** la única oferta corresponde a la empresa **GBO MEDICAL de Iris Patricia Posada Fagúndez**, quien Cumple con las condiciones técnicas y documentales solicitadas en la Carta Invitación, se sugiere la adjudicación;

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

C.P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863
E-mail: Info@senacsa.gov.py – Web: www.senacsa.gov.py

- **El ítem N° 13:** la única oferta corresponde a la empresa **GBO MEDICAL de Iris Patricia Posada Fagúndez**, quien Cumple con las condiciones técnicas y documentales solicitadas en la Carta Invitación, se sugiere la adjudicación;

Por lo tanto, analizada la oferta presentada, y estudiados a cabalidad todos los detalles y aspectos desde el punto de vista legal y administrativo, ajustado a derecho y cumpliendo expresamente todas las disposiciones legales que direccionan las actuaciones administrativas con vista a la contratación de bienes y servicios públicos en el país, se recomienda adjudicar la **"ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA DIGECIPOA", ID 424491**, solicitada por esta Contratación Directa de la siguiente manera:

A la firma GBO MEDICAL de Iris Patricia Posada Fagúndez

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	PRECIO TOTAL
2	Frasco de Plástico	3000	5.850	**17.550.000**
5	Bolsa homogenizadora	720	6.050	**4.356.000**
10	Gradilla o porta tubos	**48**	114.950	**5.517.600**
12	Hisopo en tubo - Con Diluyente	220	47.500	**10.450.000**
13	Hisopo en tubo	3540	5.800	**20.532.000**
TOTAL				**58.405.600**

A la firma MEDICAL QUÍMICA S.A.

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	PRECIO TOTAL
1	Alcohol Rectificado - Solución	9	16.120	**145.080**
3	Frasco estéril de 100 ml	679	1.450	**984.550**
4	Bolsa Estéril para Toma de Muestra	5000	14.485	**72.425.000**
6	Bolsa Esterilizada con inhibidor de cloro	4	968.508	**3.874.032**
7	Bolsa de polietileno	3900	3.965	**15.463.500**
9	Tubo con tapa	200	3.000	**600.000**
11	Tijera recta	8	72.500	**580.000**
TOTAL				**94.072.162**

- **El ítem N° 8 se declara desierto** de acuerdo a lo establecido en el Artículo 30 de la Ley N° 2051/03 inciso b) *que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas.*
- **En el ítem N° 10 se disminuyen cantidades** por falta de disponibilidad presupuestaria (O.G. 358)

Cabe mencionar que el rubro presupuestario se encuentra descripto en el cuadro de adjudicación.

Salvo mejor parecer de la superioridad, es nuestro informe.

Lic. Narciso Alarcón
Jefe del Dpto. Sub Unidades Administrativas

C.P. Liliana Martínez
Jefa del Dpto. Administración de Contratos

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863
E-mail: Info@senacsa.gov.py – Web: www.senacsa.gov.py

Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación

	Emporio Ferretería S.R.L.	Iris Patricia Posada	Medical Química S.A.
1. Formulario de Oferta (*)			
[El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)			
La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de declaración jurada de acuerdo con el formulario de Garantía de Mantenimiento de oferta incluido en la Sección "Formularios".	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	Activo SIPE	Activo SIPE	Activo SIPE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	N / A	N / A	N / A
5. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios. (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Activo SIPE	Activo SIPE	CUMPLE
7. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	Activo SIPE	Activo SIPE	Activo SIPE
8. Documentos legales			
8.1. Oferentes Individuales. Personas Físicas.			
• Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.(*)		Activo SIPE	
• Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)		Activo SIPE	
• En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)		N / A	
8.2. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.			
• Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Activo SIPE		Activo SIPE
• Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Activo SIPE		Activo SIPE
• Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Activo SIPE		Activo SIPE

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

C. P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

9.3. Oferentes en Consorcio.	Emporio Ferretería S.R.L.	Iris Patricia Posada	Medical Química S.A.
1. Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales especificados en el apartado Oferentes individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales Personas Jurídicas. (*)			
2. Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (*)			
3. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en (*): • Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o • Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.			
4. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en (*): • Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o • Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.			

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera	Emporio Ferretería S.R.L.	Iris Patricia Posada	Medical Química S.A.
1. Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2019, 2020 y 2021 para contribuyente de IRACIS / IRE RG, conforme al formato establecido por la SET.	Activo SIPE	CUMPLE	CUMPLE
2. Formulario 106 (2019) IRPC, Formulario 501 (2020, 2021) IRE Simple.	N / A	N / A	N / A
3. Formulario 104 (2019) IRP, Formulario 515 (2020, 2021) IRP RSP.	N / A	N / A	N / A
4. IVA General de los últimos 6 (seis) meses, para contribuyentes solo del IVA General.	N / A	N / A	N / A

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia	Emporio Ferretería S.R.L.	Iris Patricia Posada	Medical Química S.A.
1. Copia de los estatutos sociales o extracto de los mismos. En el caso de firmas unipersonales, se deberá presentar la Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. -	Activo SIPE	Activo SIPE	Activo SIPE
2. Copias de contratos y/o facturaciones de provisión de insumos de laboratorio, con sus respectivas recepciones finales, certificados de cumplimiento satisfactorio, y/o documentos que acrediten el cumplimiento satisfactorio correspondiente a cada factura o contrato presentado, cuya sumatoria de los tres últimos años (2020, 2021 y 2022) deberá ser como mínimo el 50 % (cincuenta por ciento) del monto ofertado, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas. -	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

C. P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad técnica	Emporio Ferretería S.R.L.	Iris Patricia Posada	Medical Química S.A.
1. Folletos, catálogos y/o impresos descriptivos de los bienes ofertados, indicando el ítem al cual corresponde. Deberá contener imagen y los detalles del bien ofertado. -	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Lic. Narciso Alarcón
Jefe del Dpto. Sub Unidades Administrativas

C.P. Liliana Martínez
Jefa del Dpto. Administración de Contratos

Cuadro Comparativo de Ofertas

CD N° 09/2023 - "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA DIGECIPOA"

							EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.				GBO MEDICAL de Iris Patricia Posada Fagundez				MEDICAL QUÍMICA S.A.			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cant.	Marca	Proced.	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Marca	Proced.	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Marca	Proced.	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	51102710-002	Alcohol Rectificado - Solucion	Unidad	FRASCO	No	9	Amancay	Nacional	16.980	152.820	GAESA	PARAGUAY	22.885	205.965	GLORIMAR	PARAGUAYA	16.120	145.080
2	41121810-022	Frasco de Plastico	Unidad	UNIDAD	No	3000	4P	Nacional	3.660	10.980.000	DELTALAB	ESPAÑA	5.850	17.550.000	NACIONAL	PARAGUAYA	4.992	14.976.000
3	41121706-001	Frasco estéril de 100 ml	Unidad	UNIDAD	No	679	No cotiza	No cotiza	0	0	RODAO	PARAGUAY	1.950	1.324.050	NACIONAL	PARAGUAYA	1.450	984.550
4	41104008-9999	Bolsa Esteril para Toma de Muestra	Unidad	UNIDAD	No	5000	No cotiza	No cotiza	0	0	MICROCLAR	ARGENTINA	15.250	76.250.000	NASCO WHIRL-PACK	EE. UU.	14.485	72.425.000
5	41101502-001	Bolsa homogenizadora	Unidad	UNIDAD	No	720	No cotiza	No cotiza	0	0	MICROCLAR	ARGENTINA	6.050	4.356.000	No cotiza	No cotiza	0	0
6	41104008-9999	Bolsa Esterilizada con inhibidor de cloro	Unidad	CAJA	No	4	No cotiza	No cotiza	0	0	MICROCLAR	ARGENTINA	1.205.000	4.820.000	NASCO WHIRL-PACK	EE. UU.	968.508	3.874.032
7	24111503-005	Bolsa de polietileno	Unidad	UNIDAD	No	3900	No cotiza	No cotiza	0	0	MICROCLAR	ARGENTINA	6.050	23.595.000	NACIONAL	PARAGUAYA	3.965	15.463.500
8	42142523-001	Agujas doblebisel	Unidad	UNIDAD	No	115	No cotiza	No cotiza	0	0	GREINER BIO ONE	ARGENTINA	6.550	753.250	No cotiza	No cotiza	0	0
9	41121701-003	Tubo con tapa	Unidad	UNIDAD	No	200	No cotiza	No cotiza	0	0	GREINER BIO ONE	ARGENTINA	3.950	790.000	NIPRO	JAPON	3.000	600.000
10	41121703-001	Gradilla o porta tubos	Unidad	UNIDAD	No	50	No cotiza	No cotiza	0	0	DAGON	ARGENTINA	114.950	5.747.500	CITOTEST	CHINA	91.000	4.550.000
11	42291614-002	Tijera recta	Unidad	UNIDAD	No	8	No cotiza	No cotiza	0	0	BELMED	ARGENTINA	74.350	594.800	CITOTEST	CHINA	72.500	580.000
12	41121807-9986	Hisopo en tubo - Con Diluyente	Unidad	UNIDAD	No	220	No cotiza	No cotiza	0	0	3M	PARAGUAY	47.500	10.450.000	No cotiza	No cotiza	0	0
13	41121807-9986	Hisopo en tubo	Unidad	UNIDAD	No	3540	No cotiza	No cotiza	0	0	PLASTILAB	PARAGUAY	5.800	20.532.000	No cotiza	No cotiza	0	0
									TOTAL	11.132.820			TOTAL	166.968.565			TOTAL	113.598.162

C.P. Anna Carolina Brizuela
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

ANEXO B-02-09

Codigo SICP: 1355

Institución: SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA
Adjudicado: MEDICAL QUÍMICA S.A.

Cuadro de Precios Adjudicados

CD N° 09/2023 - "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA DIGECIPOA"

								MEDICAL QUÍMICA S.A.		
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Proced.	Unidad de Medida	Presentación	Relación de medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	51102710-002	Alcohol Rectificado - Solucion	GLORIMAR	PARAGUAYA	Unidad	FRASCO	1	9	16.120	**145.080**
3	41121706-001	Frasco estéril de 100 ml	NACIONAL	PARAGUAYA	Unidad	UNIDAD	1	679	1.450	**984.550**
4	41104008-9999	Bolsa Esteril para Toma de Muestra	NASCO WHIRL-PACK	EE. UU.	Unidad	UNIDAD	1	5000	14.485	**72.425.000**
6	41104008-9999	Bolsa Esterilizada con inhibidor de cloro	NASCO WHIRL-PACK	EE. UU.	Unidad	CAJA	1	4	968.508	**3.874.032**
7	24111503-005	Bolsa de polietileno	NACIONAL	PARAGUAYA	Unidad	UNIDAD	1	3900	3.965	**15.463.500**
9	41121701-003	Tubo con tapa	NIPRO	JAPON	Unidad	UNIDAD	1	200	3.000	**600.000**
11	42291614-002	Tijera recta	CITOTEST	CHINA	Unidad	UNIDAD	1	8	72.500	**580.000**
									TOTAL	**94.072.162**

Imputar al siguiente rubro presupuestario:

1.1.4.352.30.1	**- DPTO.99**	**Productos Farmacéuticos y Medicinales**	**G.**	**145.080**
1.1.4.357.30.1	**- DPTO.99**	**Productos de Material Plástico**	**G.**	**92.747.082**
1.1.4.358.30.1	**- DPTO.99**	**Utiles y Materiales Médico-Quirúrgicos y de Laborat.**	**G.**	**1.180.000**
		TOTAL	**G.**	**94.072.162**

SENACSA Dirección Operativa de Contrataciones

Dámaris Ocampo Bykov
Directora Operativa de Contrataciones

Lic. Dámaris Ocampo Bykov
Directora Operativa de Contrataciones

ANEXO B-02-09

Codigo SICP: 1355

Institución: SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA
Adjudicado: GBO MEDICAL de Iris Patricia Posada Fagúndez

Cuadro de Precios Adjudicados

CD N° 09/2023 - "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA DIGECIPOA"

								GBO MEDICAL de Iris Patricia Posada Fagúndez		
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Proced.	Unidad de Medida	Presentación	Relación de medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
2	41121810-022	Frasco de Plastico	DELTALAB	ESPAÑA	Unidad	UNIDAD	1	3000	5.850	17.550.000
5	41101502-001	Bolsa homogenizadora	MICROCLAR	ARGENTINA	Unidad	UNIDAD	1	720	6.050	4.356.000
10	41121703-001	Gradilla o porta tubos	DAGON	ARGENTINA	Unidad	UNIDAD	1	48	114.950	5.517.600
12	41121807-9986	Hisopo en tubo - Con Diluyente	3M	PARAGUAY	Unidad	UNIDAD	1	220	47.500	10.450.000
13	41121807-9986	Hisopo en tubo	PLASTILAB	PARAGUAY	Unidad	UNIDAD	1	3540	5.800	20.532.000
									TOTAL	58.405.600

Imputar al siguiente rubro presupuestario:

1.1.4.357.30.1	- DPTO.99	Productos de Material Plástico	G.	21.906.000
1.1.4.358.30.1	- DPTO.99	Utiles y Materiales Médico-Quirúrgicos y de Laborat.	G.	36.499.600
		TOTAL	G.	58.405.600

Dámaris Ocampo Bykov
Directora Operativa de Contrataciones